

Guayaquil, a 17 de abril del 2.015

Señorita
Meifang Li,
Ciudad.

17084-1103

110964
ok

De mis consideraciones:

Me permito manifestarle mi complacencia por la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CIA. COMERCIAL ESTRELLA AZUL S. A. CIMILY, efectuada hoy, 17 de abril del 2.015, por la cual se le prorroga a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por otro período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, individualmente y las demás obligaciones constantes en el artículo décimo sexto del Estatuto Social aprobado con escritura pública de constitución suscrita ante el Notario Veintinueve de Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores el 23 de enero del 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 13 de febrero del 2.003

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

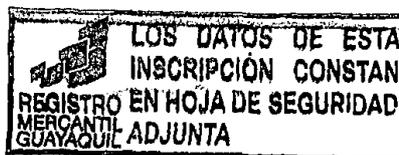
Atentamente,



Ab. Marco E. San Martín Muñoz,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Céd.Ciud. No. 0900907429.

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo fielmente, Guayaquil, abril 17 del 2.015.

李梅芳
MEIFANG LI
Céd. Ciud. No. 0931365688



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.329
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:27

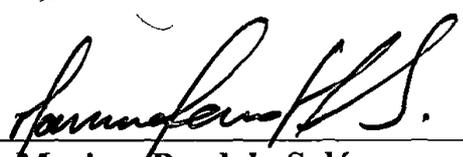
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CIA. COMERCIAL ESTRELLA AZUL S.A CIMILY, a favor de MEIFANG LI, de fojas 17.156 a 17.158, Registro de Nombramientos número 5.758.

ORDEN: 22329



Guayaquil, 12 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1141190

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: *Nandy*